

PROPUESTA

Fortalecimiento a las actividades relacionadas con el PUEAA con el desarrollo de labores encaminadas a la disminución de fugas de agua domiciliarias “plomero “amigo”

PRESENTADO POR
Víctor Hugo Zemanate Pérez

PRESENTADO A
Entidad descentralizada territorial mixta EMBOLIVAR SA ESP

Bolívar cauca, enero de 2021

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que en la cabecera municipal de Bolívar se requiere de personal capacitado Fortalecimiento a las actividades relacionadas con el PUEAA con el desarrollo de labores encaminadas a la disminución de fugas de agua domiciliarias "plomero "amigo" me encuentro en la capacidad de cumplir con esta labor y desempeñarla de la mejor manera posible, por tal motivo creo pertinente presentar a ustedes esta propuesta.

JUSTIFICACION

Con la ejecución de esta propuesta, se pretende atender en tiempo y lugar a los requerimientos de la cabecera municipal en lo relacionado al Fortalecimiento a las actividades relacionadas con el PUEAA con el desarrollo de labores encaminadas a la disminución de fugas de agua domiciliarias "plomero "amigo"

OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento a las actividades relacionadas con el PUEAA con el desarrollo de labores encaminadas a la disminución de fugas de agua domiciliarias "plomero "amigo"

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar arreglos en la parte interna de las viviendas
- ✓ Realizar arreglos en las instituciones educativas.
- ✓ Realizar arreglos en general en la cabecera municipal

Victor Hugo Zemanate

VICTOR HUGO ZEMANATE PEREZ

P. A. 11/10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.718.179

ZEMANATE PEREZ
APELLIDOS

VICTOR HUGO
NOMBRES

Victor Hugo Zemanate P.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1989

BOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

30-ABR-2007 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INVOICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GONZALEZ VERA



P-1100100-36160625-M-1051718179-20070905 0640107249N 02 277859654



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:29 horas del 31/12/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1061718179

Apellidos y Nombres: **ZEMANATE PEREZ VICTOR HUGO**

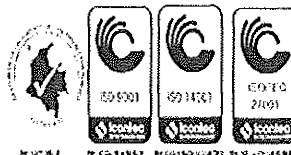
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de diciembre de 2020, a las 09:56:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1061718179
Código de Verificación	1061718179201231095621

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 157224488**



WEB
09:55:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR HUGO ZEMANATE PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061718179:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.